ADENDA N° 03/2019

Caaguazú, 16 de Enero de 2019

Ref.: CD Nº 38/2018- ID 355.430

La Municipalidad de Caaguazú comunica a los oferentes participantes de la Licitación por Contratación Directa Nº 38/2018 "Remodelación y Hermoseamiento Plaza Barrio IPVU y CONAVI" que a través de la presente Adenda se procede a realizar modificaciones, que pasarán a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

---

FECHA DE APERTURA DE SOBRES

Fecha y Hora Entrega Ofertas: 25/01/2019 07:15

Fecha y Hora Apertura Ofertas: 25/01/2019 07:45

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos de 3 (tres) contrato, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *50%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2015, 2016 y 2017* en las siguientes actividades clave: **Construcción y/o Remodelación de Plazas**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *50%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GENERALIDADES

Las Especificaciones correspondientes al presente Proyecto de Remodelación y Hermoseamiento Plaza Barrio IPVU y CONAVI de la ciudad de Caaguazú, a ser ejecutada en la ciudad de Caaguazú.

La presente Especificación Técnica conjuntamente con los diseños de los Planos, Planilla de Precios y Computo Métrico, constituyen el Anteproyecto. En caso de Discrepancia entre ellos, la medición del replanteo inicial definirá el Proyecto Final, así como los eventuales terraplenes de carga y compactación para la sustitución de bolsones.

Se considera que el CONTRATISTA estará perfecta y totalmente informado de todo lo referente a la zona donde se efectuará la construcción, los materiales disponibles, la naturaleza y característica del suelo y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos necesarios los obtendrá el CONTRATISTA por su cuenta.

El CONTRATISTA debe mantener permanentemente en el lugar de la obra cuanto sigue:
Un responsable de obra, todo el personal técnico Ingeniero Civil, Representante Técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto.
Un juego completo de los documentos componentes del Proyecto. Especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales

LIBRO DE OBRAS

A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo.
En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

LIMPIEZA DE MALEZAS
Consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto y las zonas o fajas laterales reservadas, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

CARTEL DE OBRAS
EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.
El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.
La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero

MARCACION Y REPLANTEO DE OBRA
Corresponde al contratista realizar el replanteo de la obra así como el levantamiento Plani-altimétrico, correspondiente al tramo adjudicado. El mismo será realizado con un equipo de Topografía y el costo deberá ser incluido en la oferta del Tramo. Estaque con progresivas con distancias entre ellas de 20 metros como máximo.

RETIRO DE BASURAS Y ESCOMBROS

El Contratista entregará la Obra y sus alrededores completamente limpios, deberá retirar todos los escombros y tierra sobrante, debiendo el Contratista efectuar el taponamiento de los zanjas, nivelación del terreno y empastado de los lugares donde haya sido afectado.
Además, la Contratista deberá mantener en obra durante el periodo de ejecución de la Obra, un contenedor para el efecto.
El destino de los escombros y demás materiales sobrantes quedará a cuenta y cargo del Contratista.

TIERRAS SOBRANTES:
La tierra sobrante será transportada por EL CONTRATISTA al lugar o lugares que indiquen la fiscalización y una distancia no mayor de 1.000 m (mil metros), siempre y cuando esos sobrantes no sean utilizables en la misma obra. EL CONTRATISTA podrá disponer de la tierra sobrante depositándola en lugares donde no ocasionen perjuicio a terceros, en el caso que no se fije su depósito.

PISOS Y CONTRAPISOS

CONTRAPISO DE HORMIGON DE CASCOTES

Los contra pisos serán de hormigón de cascotes con mezcla 1:6 (cemento – arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contra piso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento.

La superficie del contra piso deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena, ni con ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación.

En caso de ser necesarias pequeñas pendientes en los pisos, como sucede en los baños, corredores, etc., el contra piso ya deberá prever las pendientes. No se permitirá el uso de cal en el

contra piso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRATISTA. El hormigón de cascotes deberá ser preparado a máquina.

PISOS

Se colocarán en los lugares indicados en los planos. Serán de piedra rompecabezas

El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes. Antes de su colocación el material deberá ser aprobado por el Fiscal de Obras.

Las juntas deberán llenarse previa mojadura con cemento. Las Piedras irán asentadas directamente sobre el contra piso con mezcla 1:2:5 (cemento – cal – arena).

La terminación de los bordes de los pisos se hará con una hilada de mosaicos colocados en el lado paralelo al muro.

RELLENO Y COMPACTACION

Consistirá en el relleno y compactación en camadas inferiores a 20 cm al borde de los muros, los materiales extraídos de la excavación. Podrán ser reutilizadas para la ejecución de este rubro, previa aprobación de la Fiscalización asignada.

PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES DE HORMIGÓN

Consiste en la ejecución, provisión y colocación de cordones de hormigón simple, pudiendo ser prefabricados o ejecutados "in situ" con las Dimensiones del Cordón - Longitud mínima: 50 cm. - Altura: 40 cm. - Espesor mínimo: 7,5 cm.

Estos irán asegurados en su parte interna por relleno compactado de tal forma a asegurar la estabilidad de los mismos. Deberán ser planos, sin alabeos ni coqueras, y la intersección de las caras frontal y superior será redondeada o biselada. Serán rechazados los cordones que estén fisurados, descantillados o no cumplan con estas especificaciones.

Los cordones señalarán el borde y nivel de vereda, debiendo quedar los mismos en línea continua, y a 10 cm. por encima del piso, perfectamente encalados y no podrá haber una diferencia mayor de 2 cm. entre dos cordones consecutivos. El dosaje a utilizar para el macizado será 1:3 (cemento, arena). El Contratista deberá conservar los cordones hasta la Recepción Definitiva de la obra, debiendo reponer cualquier cordón/cuneta que haya sido golpeado o destruido

INSTALACIONES SANITARIAS

Las tuberías y accesorios que se empleen en la Red de Riego serán tuberías y accesorios PVC
Las uniones de rosca se sellaran con pegante. Todo cambio de dirección se hará mediante accesorios. No se aceptarán dobleces en la tubería.
Las roscas que presenten deficiencias (oxido) deberán ser recortadas para elaborar un nueva rosca.
Durante la etapa de construcción todo extremo abierto debe permanecer taponado. No se permitirá el taponamiento con elementos o tacos distintos a un accesorio debidamente recortado.
Antes de ser cubiertas, estas tuberías deben probarse a una presión de 150 psi por un lapso no menor a cuatro horas por zona o piso.
Las tuberías en todo caso deben garantizar su protección contra la corrosión.

PROVISION DE JUEGOS DE PARQUES

La instalación del juego se realizara con dados de concreto no menores a 60cm de profundidad y 40cm de lado. Deberán usar madera de lapacho bien lijado y llevara 3 manos de pintura así como en los bancos de madera, que también son de madera de lapacho Los colores y el lugar de instalación serán definidos previa coordinación con la Fiscalización de la Obra

En el juego de niños tener en cuenta el arenero la cual deberá llevar arena sin arcilla y el borde de mampostería de modo que la arena no escape del lugar elegido, los juegos serán

empotrados en el piso, en ningún caso se moverán porque los mismos podrían ocasionar accidentes.

PINTURAS

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada.
Los defectos que pudieran presentar serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros u otros defectos.

La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada lugar.

VERIFICACIÓN DE LOS COMPUTOS METRICOS:
Si el CONTRATISTA objetase el Cómputo métrico del movimiento de tierra, se procederá a realizar nueva nivelación y si los nuevos niveles del terreno natural resultaren modificatorios de los indicados en los planos, no podrá darse comienzo al movimiento de tierra, hasta tanto la fiscalización haya dado el visto bueno. Importará por parte del CONTRATISTA la aceptación plena, lisa y llana de los niveles del proyecto original, sin derecho a reclamo alguno.

MAMPOSTERIA

Observación: Todos los muros de mampostería de ladrillos con juntas a la vista se ejecutarán con ladrillos comunes de primera calidad o semi prensados veteados.

Todo tipo de mampostería, responderá exactamente a las indicaciones detalladas en los planos. Queda absolutamente prohibido hacer engrosamientos ulteriores por medio de la aplicación de ladrillos de plano. Los ladrillos deberán estar bien mojados, se los hará resbalar a mano en el lecho del mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos. Queda estrictamente prohibido el empleo de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón y, en absoluto, el uso de cascotes. Los muros, las paredes y pilares se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos ante sí y sin pandeos. Se construirán simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería. Los muros deben construirse bien aplomados y en el caso particular de las instituciones educativas los muros exteriores son por lo general vistos, razón por la cual es importante previo a la ejecución de estos muros, en los 4 esquineros colocar reglas de madera o metálicas donde se deben marcar la altura de las hiladas cuidando que las rendijas no sean superiores a 1.5 cm. esto permite llegar correctamente a los niveles de antepecho y altura de apoyo de tirantes del techo. La mezcla debe prepararse con la dosificación 1: 2: 10 (cemento, cal, arena lavada) para todos los muros de elevación y no debe prepararse más de la cantidad necesaria a ser utilizada en el proceso de su ejecución. Todo mortero que ya se endureció o fraguó no debe usarse, especialmente si tiene cemento.

En los muros de elevación por debajo de los antepechos de ventana y a lo largo del muro deberá llevar 2 varillas del ø8 en dos hiladas con mescla 1-3.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Los trabajos de Instalaciones Eléctricas comprenden todo lo relacionado con la iluminación, tomacorrientes que se encuentran expresamente previstos en las planillas, correrán por cuenta del Contratista los siguientes puntos:

- La provisión de los materiales eléctricos a ser utilizados, así como su instalación y puesta en funcionamiento;
- La ejecución de pruebas de funcionamiento y calidad de toda la instalación y las que la Fiscalización juzgue indispensables para la recepción de la misma, corriendo por cuenta del Contratista la provisión de todo el instrumental y elementos necesarios para dichas pruebas;
- Los trámites a ser realizados ante la A.N.D.E. para la conexión y
- La instalación eléctrica también incluye la colocación de electroductos.
- Los desperfectos o averías que ocurriesen en las instalaciones antes de la recepción, serán de responsabilidad única y exclusiva del Contratista.

LIMPIEZA DE OBRA

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar obra perfectamente limpia. Se deberá retirar todo el resto del material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezcla serán levantadas. El área de limpieza será el total del predio donde haya trabajado el Contratista.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

……

Sergio Guillen Aranda
Encargado de U.O.C.